

FETE-UGT ANDALUCÍA NEGOCIA CON LA CEJA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DOCENTE EN LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL ACUERDO

Durante la semana pasada, FETE-UGT Andalucía se ha estado reuniendo con la Consejería de Educación en la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de 23 de marzo de 2009 para la Ordenación de la Función Pública Docente, a fin de establecer los criterios que regirán el número de plazas que serán convocadas en la próxima oferta de empleo público.

FETE-UGT entiende que los requisitos que deben regir el establecimiento del número de plazas convocadas debe responder a las necesidades reales del sistema educativo andaluz, teniendo en cuenta el número total de jubilaciones que se están produciendo y el aumento progresivo del alumnado, que consecuentemente demanda un mayor número de profesorado. Pedimos, por tanto, que se cumpla la tasa de reposición al 100% y que se incrementen las plazas necesarias, según se establezca en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012.

Atendiendo a estos criterios, desde FETE-UGT Andalucía estimamos que la oferta debería ser lo más amplia posible y, en ningún caso, inferior a las 2000 plazas, y en ese sentido hemos estado trabajando en la Comisión de Seguimiento, teniendo muy presente la situación de grave crisis en la que estamos inmersos y el gran número de opositores y opositoras que esperan impacientes la convocatoria de las oposiciones para lograr la tan ansiada estabilidad laboral.